

Este lunes publicarían «Plan B» electoral en Diario Oficial

El Ciudadano · 26 de febrero de 2023

El diputado federal morenista, Ignacio Mier afirmó que revisó 12 recursos de inconstitucionalidad, pero "no tienen nada que ver con la reforma electoral"



Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, informó que a partir de este lunes 27 de febrero será publicada las reformas en materia electoral en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**.

También lee: Lona con García Luna recibió a manifestantes en el zócalo de la CDMX

El legislador federal afirmó que comenzarán a publicarse el llamado «Plan B» propuesto por el **presidente de México**, Andrés Manuel López Obrador.

“Ahora empieza, ya nacida oficialmente, y con su publicación entrará en vigor; se va a publicar, tengo conocimiento, a partir del día lunes, las reformas en materia electoral”

Ignacio Mier Velazco

Coordinador de los diputados federales de Morena

Abundó que revisó **12 recursos de inconstitucionalidad** presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no están relacionados con los ajustes sugeridos en el «Plan B» por el Ejecutivo federal.

“Los 12 (recursos), tuve la oportunidad de revisarlos, no tienen nada que ver con la reforma electoral. Una de ellas, incluso, fue una reserva que llegó después, que se refiere a la Ley de Comunicación Social, que establecía porcentajes muy pequeños que pueden destinar los estados y municipios para contratar publicidad para promover las acciones de los gobiernos”

Ignacio Mier reiteró que la **reforma electoral no «desmantela» al Instituto Nacional Electoral**, sino que se optimizan sus estructuras y se fusionan áreas, lo cual afirmó está avalado por la SCJN, por lo que «la reforma es legal y legítima».

🇲🇽 #Política | Ignacio Mier también afirmó que con la #MarchaINE, el #PAN busca desviar la atención del caso de Genaro García Luna <https://t.co/hJEwczbMH>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) February 26, 2023

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano